

CONSEJO EJECUTIVO

ACTA N° 25/2017

Acta 25/2017. En la ciudad de Montevideo, el 18 de octubre del dos mil diecisiete, siendo la hora 12:30, se reúne el Consejo Ejecutivo de la Unidad de Certificación Electrónica (UCE), encontrándose presentes los siguientes miembros: Ing. Julio Fernández Odella y Esc. Alejandro Santomauro. Falta con aviso el Ing. Jorge Abín.-----

También se cuenta con la presencia de: Ing. Jorge Prego, Dra. Esc. María José Viega, Dra. Esc. Cecilia Montaña, Dra. Jimena Hernández e Ing. Nicolás Piquerez.-----

La reunión fue convocada a efectos de tratar el siguiente **Orden del Día**:-----

- Revisión de las exigencias para ser auditor
- Ajuste de los montos de garantía para ser prestador acreditado
- Consultas a ITI – Brasil sobre plan de trabajo

Asuntos Tratados:-----

Revisión de las exigencias para ser auditor: Se acuerda mantener las exigencias dispuestas por las Resoluciones N° 001/2012 de 11 de enero de 2012 y N° 003/2016 de 20 de julio de 2016.-----

Ajuste de los montos de garantía para ser prestador acreditado: Se resuelve cotizar el monto de la garantía de solvencia económica en Unidades Indexadas (UI).---

Consultas a ITI - Brasil sobre plan de trabajo: Se informa que en relación al literal b) del objetivo específico 1, referido a la validación de requisitos técnicos observados en el ciclo de vida de certificados digitales, lo que se pretende es que se examinen las exigencias de cada país para la emisión, revocación y validez de certificados identificando las diferencias encontradas. En lo que respecta al literal B) del objetivo específico 2, referido a la elaboración de un plan de implantación de infraestructura para reconocimiento mútuo de certificados y firmas digitales, se apunta a la descripción de las soluciones tecnológicas que permitirían el reconocimiento de certificados y firmas de cada país.-----

Siendo las trece horas y quince minutos se levanta la sesión.-----

Ing. Julio Fernández Odella

Esc. Alejandro Santomauro

Consejo Ejecutivo UCE